

24

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

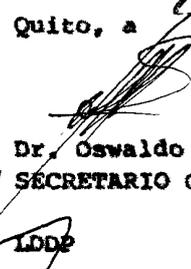
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "LOSCOCOS C. LTDA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "LOSCOCOS C. LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de septiembre de 1987 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución N° **01846** de **25 NOV. 1987**
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Roque Guarderas Izurieta, en su calidad de Gerente de la compañía, soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2'400.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'500.000,00..
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1'800.000,00 por compensación de créditos. El capital por pagar es S/. 600.000,00.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Roque Guarderas, Cristina Guarderas y Soledad Guarderas.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula cuarta del estatuto social, la misma que dirá: "El capital de la compañía es de dos millones quinientos mil sucres (S/. 2'500.000,00) dividido en dos mil quinientas participaciones sociales de un mil sucres (S/. 1.000,00) de valor cada una.- Las participaciones sociales son iguales acumulativas e indivisibles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

**25 NOV. 1987**

  
Dr. Oswaldo Rojas  
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

**LDDP**

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....